

## DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600001422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Enero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

#### "tenga a bien remitir la siguiente información:

- 1. si en la actualidad el Municipio de Salamanca, Gto, tiene juzgado administrativo municipal, en caso de respuesta informativa mencione el domicilio y número de teléfono.
- 2. Mencione los nombres y cargos de quienes integran el Juzgado Administrativo de Salamanca, Gto.
- 3. Mencione las percepciones salariales integras que perciben los servidores públicos que integran el juzgado administrativo.
- 4. remita el número de expedientes radicados en el juzgado administrativo en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- 5. Remita el presupuesto anual asignado al Juzgado administrativo para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022; y
- 6. finalmente, remita los informes anuales presentados por el Juzgado administrativo ante el Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, dentro de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, en caso de no haberlo rendido, exponga de forma fundada y motivada la omisión." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Juzgado Administrativo Municipal.

Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Enero ESTRANSPARENCIA Y

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESIDADON DE TRANSPARENCIA Y

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Actualmente el Municipio de Salamanca, Guanajuato, cuenta con Juzgado Administrativo Municipal, el cual, su domicilio está ubicado en Portal Octaviano Muñoz Ledo sin número, Zona Centro C.P. 36700 y su número de teléfono es el (464) 64 1 45 00, extensión 1180 u 1181.
- 2. El Juzgado Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato, está integrado por:
  - Licenciada Estephania Núñez Diosdado con cargo de Juez Administrativo Municipal.
  - Licenciada Leslie Haydeé Leticia Valadez Dávalos con cargo de Secretaria de Acuerdos, Estudio y Cuenta.
  - Licenciada María del Carmen Palacios Núñez con cargo de actuaria.
- 3. Las percepciones salariales integras que perciben los servidores públicos que integran el Juzgado Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato son las siguientes:
  - Licenciada Estephania Núñez Diosdado Juez Administrativo Municipal \$ 9, 671.98 (nueve mil seiscientos setenta y uno con noventa y ocho centavos), a la quincena.

Portal Octaviano Muñoz Ledo sin número, Zona Centro C.P. 36700 Salamanca, Guanajuato., teléfono 64 1 45 00, extensión 1180 u 1181.

- Licenciada Leslie Haydeé Leticia Valadez Dávalos Secretaria de Acuerdos, Estudio y Cuenta \$ 3, 800.05 (tres mil ochocientos con cinco centavos), a la quincena.
- Licenciada María del Carmen Palacios Núñez Actuaria \$ 4, 126.64 (cuatro mil ciento veintiséis punto sesenta y cuatro), a la quincena.
- Remita el número de expedientes radicados en el Juzgado Administrativo en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
  - Año 2019. Expedientes: 139.
  - Año 2020. Expedientes: 92.
  - Año 2021. Expedientes: 121.
- Remita el presupuesto anual asignado al Juzgado Administrativo para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
  - Se anexan en copia simple dichos presupuestos anuales para los ejercicios asignados de los años nombrados en supralineas.
- Año 2019: Anexo 1.
- Año 2020: Anexo 2.
- Año 2021: Anexo 3.
- Año 2022: Anexo 4.
- Remita los informes anuales presentados por el Juzgado Administrativo ante el Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, dentro de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Si se rindieron dichos informes, a lo cual se anexan de la siguiente manera.

- Año 2019: Anexo 5.
- Año 2020: Anexo 6.
- Año 2021: Anexo 7.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA JUZGADO ADMINSITRATIVO MUNICIPAL

Capítulo.- Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridas por los entes públicos.

Concepto.- Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

La partida, que es el nivel de agregación más específico, en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren

a) Genérica, se refiere al tercer digito, el cual logrará la armonización a todos los niveles

b) Específica, corresponde al cuarto digito, se genera la apertura con base en las necesidades del ente público

2	15	29	32					
		Pa	artida		Asignación	Asigniación	JUSTIFICACIÓN	
Capítulo	Concepto	Genérica	Específica	Denominación	anterior	solicitada		
1000				SERVICIOS PERSONALES				
1000				Remuneraciones al personal de				
	1100			Carácter permanente Sueldo base al personal				
		1130		permanente				
			1131	Sueldos Base		La que se asigne, considerando actualización.	Cualquier aumento que proceda según propuesta de justipreciación del personal	
	1200			Remuneraciones al personal de carácter transitorio				
	1300			Remuneraciones adicionales y especiales				-
		1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año				
		1320	1321	Prima Vacacional		La que se asigne, considerando actualización.	Cualquier aumento que proceda según propuesta justipreciación del perso	a de
	1	1220		Horas extraordinarias				
		1330	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias		La que se asigne, considerando actualización.	Cualquier aumento que proceda según propuesta justipreciación del perso	
			1323	Gratificación de fin de año		La que se asigne, considerando actualización.	Cualquier aumento que proceda según propuesta d justipreciación del personal	
	1400	4		Seguridad Social				
	1400		1413			La que se asigne, considerando actualización.	Cualquier aumento que proceda según propuesta de justipreciación del personal	
		1430		Aportaciones al sistema para e retiro			An Control	
			1431	Ahorro para el retiro				
	1500			Otras prestaciones sociales y económicas	/			
		1540		Prestaciones contractuales				
			1542	Canasta basica		La que se asigne, considerando actualización.		
			1543	43 Vales  La que se asigne, Cual considerando proceda		Cualquier aumento que proceda según propues justipreciación del pers	ta d	
			1544	Arcon		La que se asigne, considerando actualización.	Cualquier aumento q proceda según propues justipreciación del pers	ta d

NEX	1700			Pago de estimulos a servidores públicos			
0000	1100			MATERIALES Y SUMINISTROS			
2000	2100			Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			
7		0.110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
		2110	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ 15,000.00	Necesarios para compra de folders, hojas,plumas,lapiceros, marcadores, post-it, etc	
		7	2112	Equipos menores de oficina	\$ 3,000.00	Necesario debido al equipamiento que se pretende para esta Unidad Administrativa y para su funcionamiento oportuno.	
		1		Materiales y útiles de impresión			
<u> </u>		2120	2121	y reproducción  Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 2,000.00	Necesario para adquirir equipos menores que ayuden a mejorar el trabajo con los principales	
		2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
		2140	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 30,000.00	Necesario debido al equipamiento que se pretende para implementación inmediata, sobretodo necesario por la adquisición de un multifuncional, derivado de esto se hará necesario el resurtimiento de TONERS y catuchos para la(s) impresora(s) que se tienen.	
		2160		Material de limpieza			
		2100	2161	Material de limpieza	\$ 7,000.00	Super necesario para mantener siempre limpio todos los espacios que util esta Unidad Adminsitrativ	
	2200			Alimentos y utensilios			
	2400		A THE STATE OF THE	Materiales y artículos de construcción y de reparación			
		2420		Cemento/ concreto			
			2421	Materiales de construcción de cemento	\$ 1,000.00	Necesario para afrontar reparaciones dentro del inmueble, en la loza de la oficina	
		2430		Cal, yeso y productos de yeso			
			2431	Materiales de construcción de cal y yeso	\$ 600.00	Necesario para pequeñas reparaciones.	
		2460		Material eléctrico y electrónico			
			2461	2461 Material eléctrico y electrónico  \$ 2,000.00		Necesario para el acodicionamiento y cambios de luminarias o lamparas de nueva tecnologia , las lamparas que se tienen son obsoletas no producen buen luz.	
	2600			Combustibles, lubricantes y aditivos			
	2600			Combustibles, lubricantes y			
		2610	2612	aditivos  Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, maritimos, lacustres y	\$ 15,000.00	Necesario para el o los diferentes vehículos que esten o que sean asignados esta Unidad Administrativa	

NEXC				fluviales asignados a servidores públicos		para sus respectivas actividades.
	2700			Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		
		2710		Vestuario y uniformes		
		2710	2711	Vestuario y uniformes	\$ 4,000.00	Necesario para uniformar con 4 camisas y a cada uno de los elementos del Juzgado Administrativo Municipal
		2930		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo administrativo		
11			2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo administrativo	\$ 2,000.00	Necesario para el mantenimiento del mobiliario que esta en malas condiciones
		2940		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologias de la información		
			2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 4,000.00	Necesario para la restitución o la adición de equipos menores a los equipos de computo con los que se cuenten o para los que se adquieran.
		2960		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		174,017,000
			2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 15,000.00	Muy necesario para la compra de refacciónes del vehículo asignado, exclusivamente para mantener su funcionalidad.
		3360		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		
			3361		\$ 15,000.00	Necesario para la integració de expedientes derivado de los procesos Administrativo
	3500	3500		Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		
		3520		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		
			3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$ 6,000.00	Indispensable para realiza servicios de manteniento d los bienes muebles( incluye escritorios, sillas y archivero del Juzgado Administrativo Municipal
		3530		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		THE CONTRACTOR OF STREET
			3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 3,000,00	Necesario para la reparacion de los equipos de computo cuando no se posible su reparación e instalación por parte de el area de Tecnologías de la Información.

	3550		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
		3551	Mantenimiento y conservación de venículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 16,000.00	Necesario para darle servicio de mantenimiento y/o reparación a las diferentes unidades que se encuentren asignadas a esta Unidad Administrativa, lo anterior a fin de conservar la funcionalidad más optima posible en dichas unidades.
	3570		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		
		3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 18,000.00	Necesaria para la instalacion de un equipo de Aire acondicionado y su mantenimiento, dado que no existen ventanas suficientes
3900			Otros servicios generales		
0300	3980		Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		
	3360	3981	Impuesto sobre nóminas	La que se asigne, considerando actualización.	Cualquier aumento que proceda según las actualizaciones.
5100	5000		Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
0,00			Muebles de oficina y estantería		
	5110	5111	Muebles de oficina y estanteria	\$ 20,000.00	Necesario para sustituir y/o adquirir nuevos que cumplai con las condiciones de funcionalidad para el correct servicio en los diferentes espacios del Juzgado Administrativo Municipal
	5150		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
		5151		\$ 40,000.00	Necesario para la sustitució y adquisición de equipos de computo y multifuncional de alto rendimiento que permitiran desempeñar las funciones de esta Unidad.
		5152	Medios magnéticos y ópticos	\$ 2,000.00	Indispensable para la comp de equipos de respaldo de información.
5200	5200		Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
0200	5230		Camaras fotograficas		
	5230	5231	Camaras fotograficas	\$ 4,000.00	Necesario para tomar evidencia de las diligencias propias de este Organo Jurisdiccional
		TOTAL D	DE EGRESOS PROYECTADO		0.004.000.00
			ERCICIO FISCAL 2019		\$ 224,600.00

FDO- PROGP-PP	Asignado	Suplemento	Devolución	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ej. Total	X Ejercer
/									
15.4	e?								
ANEXO									
2.									
**** CG-AF-									
FDO-		27 500 00	040 757 50	056 004 55	4,029.84		301,084.20	305 114 04	650,977.51
PROGP-PP **** 31111-	1,099,349.13	67,500.00	210,757.58-	956,091.55	4,029.04		301,004.20	000,111101	7
A518 JUZGADO ADVO									
MPAL	1,099,349.13	67,500.00	210,757.58-	956,091.55	4,029.84		301,084.20	305,114.04	650,977.51
*** 1.3.5 ASUNTOS JURIDICOS	1,099,349.13	67,500.00	210,757.58-	956,091.55	4,029.84		301,084.20	305,114.04	650,977.51
** 1100120									
<b>RECURSO</b>		4		1 ==			1-1-1-1		
FISCAL 2020	136,500.00	40,000.00	40,000.00-	136,500.00	4,029.84		6,428.86	10,458.70	126,041.30
* E0006 JUZGADO									
ADMVO			40.000.00	100 500 00	4 000 84		6,428.86	10,458.70	126,041.30
MUNICI 2111	136,500.00	40,000.00	40,000.00-	136,500.00	4,029.84		0,420.00	10,430.70	120,041.00
Mat y útiles	7,500.00			7,500.00			4,081.74	4,081.74	3,418.26
oficin 2112	7,500.00			7,500.00			1,000		
Equipos menores de									
oficina	3,000.00			3,000.00					3,000.00
2121 Maty útiles									2002/2021 202
impresi	2,000.00			2,000.00	)				2,000.00
2141 Mat y útiles				5. 200			0.047.40	6.276.06	12 623 0
Tec In 2161	10,000.00	40,000.00		50,000.00	4,029.84	1	2,347.12	6,376.96	43,623.04
Material de limpieza	5,000.00			5,000.00	,				5,000.00
2212 Prod Alimen									
instal	2,500.00	)		2,500.00	0				2,500.00
2461 Mat Eléctrico	4,500.00	)	n	4,500.00	0				4,500.00
2491 Materiales diversos	5,000.00			5,000.00	0			401	5,000.0

e 1				·	Ŷ	i	
ANEXO 2.							
2561 Fibras sintéticas	5,000.00	5,000.00		1			5,000.00
2931 Ref Mobiliario	2,000.00	2,000.00					2,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	2,500.00	2,500.00					2,500.00
2961 Ref Eq Transporte	2,500.00	2,500.00					2,500.00
3361 Impresiones docofic	10,000.00	10,000.00					10,000.00
3511 Cons y mantto Inm	5,000.00	5,000.00					5,000.00
3521 Instal Mobil Adm	6,000.00	6,000.00	!				6,000.00
3531 Instal BInformat	2,000.00	2,000.00	)				2,000.00
3551 Mantto Vehic	5,000.00	5,000.00	)				5,000.00
3571 Instal Maqy otros	15,000.00	15,000.00	)				15,000.00

#### ANEXO 2.

5111 Muebles	15 000 00	1/1 11	15,000.00-				
de oficina	15,000.00		13,000.00-				
5151 Computadoras	25,000.00		25,000.00-				
5152 Medios magnéticos y ópticos	2,000.00			2,000.00			2,000.00
** 1500520 PARTICIPACIONES 2020	962,849.13	27,500.00	170,757.58-	819,591.55	294,655.34	294,655.34	524,936.21
* E0006 JUZGADO ADMVO MUNICI	962,849.13	27,500.00	170,757.58-	819,591.55	294,655.34	294,655.34	524,936.21
1131 Sueldos Base	595,719.90		103,156.29-	492,563.61	200,770.32	200,770.32	291,793.29
1321 Prima Vacacional	16,321.09		2,685.89-	13,635.20	4,038.93	4,038.93	9,596.27
1323 Gratificación de fin de año	65,284.37		10,743.57-	54,540.80	15,683.32	15,683.32	38,857.48
1413 Aportaciones IMSS	139,552.14		27,770.06-	111,782.08	43,582.68	43,582.68	68,199.40
1421 Aportaciones INFONAVIT	34,434.75		5,739.12-	28,695.63			28,695.63
1431 Ahorro para el retiro	41,936.28		7,134.38-	34,801.90	11,477.28	11,477.28	23,324.62
1542 Canasta basica	24,040.97		5,825.83-	18,215.14	7,346.99	7,346.99	10,868.15
1543 Vales	18,349.93		6,484.30-	11,865.63	4,712.83	4,712.83	7,152.80
1544 Arcon	4,832.96		1,218.14-	3,614.82			3,614.82
1591 Asign Adic sueldo	6,536.76			6,536.76	2,714.29	2,714.29	3,822.47
3981 Impuesto sobre nóminas	15,839.98	27,500.00		43,339.98	4,328.70	4,328.70	39,011.28

	<b>PROYECT</b>	O DE INIC	TIVA DEL	PRESUPUESTO EJERCICIO	2021
Centro Gestor de a Dependencia			**** 311	111-A518 JUZGADO ADVO MPAL	
Area Funcional de la Dependencia			***	1.3.5 ASUNTOS JURIDICOS	
Fondo			** 1	100121 RECURSO FISCAL 2021	
Programa de la Dependencia		1		006 JUZGADO ADMVO MUNICI	
Clasificador por objeto	Presupuesto 2020	Incremento 3.5%	Asigniación solicitada	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN
		3.50%			
2111 Mat y útiles oficin	7,500.00	262.50	7762.5	Necesarios para compra de folders, hojas,plumas,lapiceros, marcadores, post-it, etc	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
2112 Equipos menores de	8	105.00	3105	Necesario debido al equipamiento que se pretende para esta Unidad Administrativa y para su funcionamiento oportuno.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
oficina  2121 Maty útiles impresi	2,000.00	70.00		Necesario para adquirir equipos menores que ayuden a mejorar el trabajo con los principales	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
2141 Mat y				Necesario el resurtimiento de TONERS y catuchos para la(s) impresora(s) que se tienen.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
útiles Tec In  2161  Material de	5,000,00			Super necesario para mantener siempre limpios todos los espacios que utiliza esta Unidad Adminsitrativa.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
2212 Prod Alimen instal	2,500.00			Necesario para adquirir alimentos en multiples ocasiónes que se labora posterior al horario oficial.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
2461 Mat				Necesario para el acodicionamiento y cambios de luminarias o lamparas de nueva tecnologia , las lamparas que se tienen son obsoletas no producen buena luz.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de ladministración de justicia al gobernado.
Eléctrico	4,500.00	157.50	4657.5		

#### ANEXO 3.

2491 Materiales diversos	5,000.00	175.00	5175	~ .	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
2931 Ref Mobiliario	2,000.00	70.00	2070	Necesario para el mantenimiento	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
2941 Ref Eq	2,500.00	87.50	2587.5	Necesario para la restitucion o la adcion de equipos menores para los equipos de computo con los que se cuentan o para los que se adquieran.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
Cómputo 2961 Rcf Eq				Muy necesario para la compra de refacciones del vehiculo asignado, exclusivamente para mantenerlo en optimas condiciones pues se sale a carretera constantemente.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
3361 Impresiones	2,500.00	87.50 350.00	2587.5	Necesario para la integración de expedientes derivado de los procesos administrativos.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
3511 Cons y	5,000.00	175.00	5175	Necesario para el manteniemiento de la oficina.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
3521 Instal Mobil Adm	6,000.00	210.00	6210	Indispensable para realizar servicio de mantenimiento de los bienes muebles del Juzgado	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
3531 Instal Binformat	2,000.00	70.00	2070	Necesario para la reparación de los equipos de computo, cuando no es posible su reparación por parte del area de Tecnologias de la	1

#### ANEXO 3.

TOTAL EGRESOS PROYECTADO EJERCICIO 2021	134,500.00	4,707.50	139207.5	SUBTOTAL SOLICITADO P.E PRESTACI	
5151 Computadoras	25,000.00	875.00	25875	Necesario para sustituir y/o adquirir nuevos equipos de computo y Multifuncional de alto rendimiento que permitan desempeñar sin dilación las funciones de este Juzgado Admvo. Municipal.	ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.
5111 Muebles de oficina	15,000.00	525.00	15525	Necesario para sustituir y/o adquirir nuevos que cumplan con las dimensiones y funciones en los espacios del Juzgado Admvo. Municipal.	ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.  Resulta de beneficio para los
3571 Instal Maqy otros	15,000.00	525.00	15525	Necesario para la adquisición de un equipo de aire acondicionado, dado que no existen ventanas ni vetilación alguna que mantenga fresco el lugar.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.  Resulta de beneficio para los
3551 Mantto √ehíc	10,000.00	350.00	10350	Muy necesario para servicio de mantenimiento o reparación al vehiculo asignado a esta Unidad Administrativa, para conservar en optimas condiciones pues se sale a carretera constantemente.	Resulta de beneficio para los ciudadanos Salmantinos del trabajo pronto y expedito de la administración de justicia al gobernado.

#### ANEXO 4.

CG-AF-FDO- PROGP-PP	Asignado	Suplemento	Devolución	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ej. Total	X Ejercer
***** CG-AF-FDO-	970,723.56		19,000.00-	951,723.56	6,900.00	12,199.52	459,251.06	478,350.58	473,372.98
**** 31111-A518									
JUZGADO ADVO					4 200 00	12 100 52	450 251 06	478,350.58	473,372.98
MPAL	970,723.56		19,000.00-	951,723.56	6,900.00	12,199.52	459,251.06	4/8,330.36	4/3,3/2.70
*** 1.3.5						1	1		
ASUNTOS			12 200 00	051 722 56	5 000 00	12,199.52	459,251.06	478,350.58	473,372.98
JURIDICOS	970,723.56		19,000.00-	951,723.56	6,900.00	12,177.52	457,251.00	470,000.11	1.0.7.31
** 1100121								1	
RECURSO FISCAL	109 700 00		19,000.00-	89,700.00	6,900.00	12,199.52	8,410.65	27,510.17	62,189.83
2021	108,700.00		19,000.00	67,700.02	7,-			1	
* E0006				-	(		E I NOVE (NE		72 100 07
JUZGADO ADMVO MUNICI	108,700.00		19,000.00-	89,700.00	6,900.00	12,199.52	8,410.65	27,510.17	62,189.83
2111 Mat y útiles	100,700.00						- 100 50	1057.07	742.03
oficin	7,700.00	8		7,700.00		4,848.34	2,108.73	6,957.07	742.93
2112 Equipos									3,000.00
menores de oficina	3,000.00	4		3,000.00				-	3,000.00
2121 Maty útiles			1.5						2,000.00
impresi	2,000.00			2,000.00			-	-	2,000.
2141 Mat y útiles				10 500 00	6,900.00	3,503.20	1	10,403.20	96.80
Tec In	10,500.00			10,500.00	6,900.00	3,303,20	4	10,.00.0	
2161 Material de				5 000 00			/ -		5,000.00
limpieza	5,000.00	1		5,000.00	-	+	-		
2212 Prod	= =00 OC			2,500.00	A	2,500.00	)	2,500.00	
Alimen instal	2,500.00	,		2,500.00	-			The Armsty Add	
2461 Mat	4.500.00			4,500.00			643.80	643.80	3,856.2
Eléctrico	4,500.00	)	-	7,000		1			
2491 Materiales	5,000.00			5,000.00	1		3,671.40	3,671.40	1,328.6
diversos	3,000.00	,	-	-					- 000 C
2561 Fibras	5.000.00			5,000.00	)				5,000.0
sintéticas 2931 Ref	2,000.0	,							2,000 (
Mobiliario	2,000.00	0		2,000.00	<b>y</b>				2,000.0
2941 Ref Eq	## V	-				217.6		1 247 0	8 1,152.0
Cómputo	2,500.00	0		2,500.00	3	1,347.9	8	1,347.98	1,1040
2961 Ref Eq							6967	2 686.72	2 1,813.
Transporte	2,500.0	0		2,500.00	3		686.7	2 000.72	1,0.0.
3361									5,000.
Impresiones docofic	5,000.0	0		5,000.00	3			-	
3511 Cons y			1 000 00	1,000,0					1,000.
mantto Inm	5,000.0	10	4,000.00	0- 1,000.00	3	-		-	
3521 Instal				6,000.00					6,000.
Mobil Adm	6,000.0	00		0,000.0	9				
3531 Instal	2 000 (			2,000.00	io		1,300.0	0.000 1,300	00 700.
BInformat	2,000.0	00		2.000					24.00.0000
3551 Mantto	5,000 (	00		5.000.0	10				5,000
Vehic 3571 Instal	5,000.0	00							11
Magy otros	8,500.0	00		8,500.0	00				8,500
5111 Muebles de				r I		1.			10,000
oficina	10,000.0	00		10,000.0	JO O				10,000
5151									
Computadoras	15,000.0	00	15,000.0	0-					
** 1500521									
PARTICIPACIONE	LS			062.022	5.7		450,840.	450,840.4	41 411,183
2021	862,023.	.56		862,023.5	36		750,015.	71 100,0	

ANEXO 4

ANEXO 4.	. 12		100	1	/ i	1	1
* E0006						i	
JUZGADO ADMVO			0.02.022.50		450,840.41	450,840.41	411,183.15
MUNICI	862,023.56		862,023.56		430,040.41	450,010.11	111,100.11
1131 Sueldos	100 100		107 (01 00		297,584.20	297,584.20	200,100.60
Base	497,684.80		497,684.80		291,364.20	277,507.20	200,100.00
1321 Prima			12 (26 40		6,858.42	6,858.42	6,777.98
Vacacional	13,636.40		13,636.40		0,050.42	0,000.72	
1323							
Gratificación de fin			54 541 05		26,381.28	26,381.28	28,160.67
de año	54,541.95		54,541.95		20,301.20	20,000,000	
1413	225-6-5 Va. WILKE 1929V		156 094 60		59.014.89	59,014.89	97,069.71
Aportaciones IMSS	156,084.60		156,084.60		27,011105		
1421							
Aportaciones	The second way	Y.	30,368.00		14,722.53	14,722.53	15,645.47
INFONAVIT	30,368.00		30,368.00				
1431 Ahorro			55,036.35		17,144.62	17,144.62	37,891.73
para el retiro	55,036.35		33,036.33		1 1 1 2 2 2 2 2 2		
1542 Canasta			18,779.25		11,170.29	11,170.29	7,608.96
basica	18,779.25				7 200 96	7,398.86	5,120.64
1543 Vales	12,519.50		12,519.50		7,398.86	7,396.60	2012/2017/2017
1544 Arcon	3,755.85		3,755.85				3,755.85
1591 Asign Adic					2 029 57	3,928.57	2,590.33
sueldo	6,518.90		6,518.90		3,928.57	3,928.37	2,370.33
3981 Impuesto			13,097.96		6,636.75	6,636.75	6,461.21
sobre nóminas	13,097.96		13,097.90		-		

Anexo 5.



N° DE OFICIO: JAM-1306/2019

ASUNTO: SE RINDE INFORME ANUAL

## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO. PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, informo las actividades realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal dentro del ejercicio 2019.

La principal función del Juzgado Municipal es la impartición de justicia, siendo competentes para conocer en primera instancia de los procesos administrativos que se promuevan de conformidad a los supuestos regulados por el artículo 243 de la Ley Orgánica Municipal.

Bajo este contexto, las actividades desarrolladas por este órgano jurisdiccional son las que a continuación se describen:

#### 1.1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Dentro del periodo que comprende de enero 219 a diciembre de la misma anualidad, se presentaron ante este Juzgado Municipal un total de 139 demandas administrativas, a continuación, se desarrollan los principales rubros de estadística generados durante el año, en las funciones de este órgano de control de legalidad.

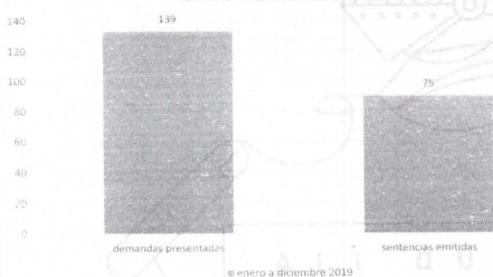
Demandas presentadas en contraste con las salidas jurisdiccionales.









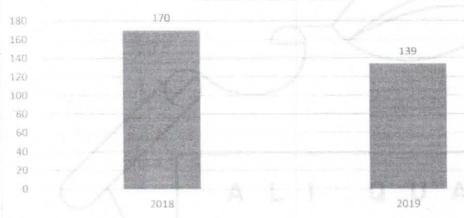


#### 1.1.1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

De la gráfica anterior se aprecia que los ciudadanos salmantinos han depositado su confianza en este órgano de control de legalidad, toda vez que los asuntos sometidos ante la jurisdicción de este Juzgado Administrativo son resueltos garantizando en todo momento la tutela judicial efectiva de los justiciables, en ese sentido cabe mencionar que la actividad jurisdiccional fue menos en relación al año 2018 sin embargo se han resuelto más procesos administrativos.

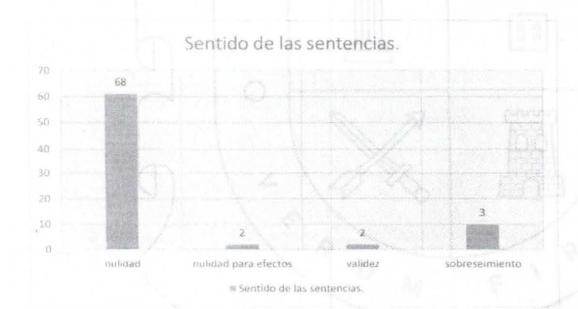






Demandas presentadas en el 2018 en contraste a las recibidas en el 2019.

#### 1.1.2 SENTIDO DE LAS SENTENCIAS DEL JUZGADO MUNICIPAL.







De la gráfica anterior se puede observar que a solo tres sentencias se les otorgó el sobreseimiento, previo el estudio de fondo de los procesos administrativos, sin embargo, a siete procesos más también se otorgó el sobreseimiento, dado que la parte actora de manera voluntaria y con fundamento en el artículo 262, fracción I, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presento ante este órgano jurisdiccional su desistimiento, antes de l'egar a la sentencia.

#### 1.1.2. ACUERDOS EMITIDOS POR EL JUZGADO MUNICIPAL.

Los interesados en el juicio de nulidad realizan una serie de promociones de trámite a fin de cumplir con todas y cada una de las etapas procesales, por lo que, este órgano jurisdiccional de oficio o a petición de parte emite acuerdos en lo que resuelve lo que ha derecho corresponda, en este año se dictaron la cantidad de 606 acuerdos, es decir, 113 acuerdos menos, que el año anterior.





Con la finalidad de hacer de conocimiento a las partes los acuerdos emitidos dentro delos procesos administrativos, se realizaron un total de 681 notificaciones contando en sus variadas formas.

### 1.2 DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL.

El recurso de revisión, es el medio de impugnación a través del cual las partes en el proceso principal pueden combatir las sentencias dictadas por este órgano de control de legalidad, siendo competente para conocer y resolver en segunda instancia el Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato, ello con fundamento en el artículo 312 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



En este contexto, durante el ejercicio 2019 se presentaron un total de 55 recursos de revisión de los cuales el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, hasta el momento ha resuelto únicamente 5 en el cual ha confirmado la resolución emitida por este Juzgado Municipal, el resto sigue en trámite.

En este sentido, es satisfactorio ver como la justicia administrativa se consolida cada vez más en nuestro municipio, reiterando a este órgano edilicio el compromiso de trabajo para que el año 2020, la impartición de justicia administrativa siga dando resultados.

Sin otro particular, quedo a ustedes como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE.

Salamanca, Guanajuato, a 16 de diciembre de 2019

Licenciada Estephania Núñez Diostrado

Juez Administrativo Municipal

SALAM

Arexo 6







03114

N° DE OFICIO: JAM-1187/2020

ASUNTO: SE RINDE INFORME ANUAL

## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO. PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, informo las actividades realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal dentro del ejercicio 2020.

La principal función del Juzgado Municipal es la impartición de justicia, siendo competentes para conocer en primera instancia de los procesos administrativos que se promuevan de conformidad a los supuestos regulados por el artículo 243 de la Ley Orgánica Municipal.

Bajo este contexto, las actividades desarrolladas por este órgano jurisdiccional son las que a continuación se describen:

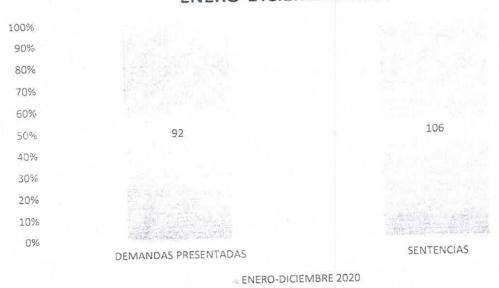
#### 1.1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Dentro del periodo que comprende de enero 2020 a diciembre de la misma anualidad, se presentaron ante este Juzgado Municipal un total de 92 demandas administrativas, a continuación, se desarrollan los principales rubros de estadística generados durante el año, en las funciones de este órgano de control de legalidad.

1 R C ZO L 17 ZO L 5 C RETARIA DE AYUNTAMIENTO

#### Demandas presentadas en contraste con las salidas jurisdiccionales.

#### **ENERO-DICIEMBRE 2020**



#### 1.1.1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

De la gráfica anterior se aprecia que los ciudadanos salmantinos han depositado su confianza en este órgano de control de legalidad, toda vez que los asuntos sometidos ante la jurisdicción de este Juzgado Administrativo son resueltos garantizando en todo momento la tutela judicial efectiva de los justiciables, en ese sentido cabe mencionar que la actividad jurisdiccional fue menos en relación al año 2019 sin embargo se resolvieron más asuntos en este año. Pues de 2019 quedaron algunos pendientes, por estar en recurso de revisión en el Tribunal de Justicia Administrativa.





#### 1.1.2 SENTIDO DE LAS SENTENCIAS DEL JUZGADO MUNICIPAL.

#### SENTIDO DE LAS SENTENCIAS



De la gráfica anterior se puede observar que a solo dos sentencias se les otorgó el validez, previo el estudio de fondo de los procesos administrativos, Cabe mencionar, este dato no señalado en la gráfica, a 3 tres procesos más también se otorgó el sobreseimiento, dado que la parte actora de manera voluntaria y con fundamento en el artículo 262, fracción I, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presento ante este órgano jurisdiccional su desistimiento, antes de llegar a la sentencia.

#### 1.1.2. ACUERDOS EMITIDOS POR EL JUZGADO MUNICIPAL.

Los interesados en el juicio de nulidad realizan una serie de promociones de trámite a fin de cumplir con todas y cada una de las etapas procesales, por lo que, este órgano jurisdiccional de oficio o a petición de parte emite acuerdos en lo que resuelve lo que ha derecho corresponda, en este año se dictaron la cantidad de 665 acuerdos, es decir, 59 acuerdos más, que el año anterior.

#### ACUERDOS EMITIDOS

ACUERDOS EMITIDOS



#### ATENTAMENTE.

Salamanca, Guanajuato, a 18 de diciembre de 2020.

Licenciada Estephania Núñez Diosdado

Juez Administrativo Municipal

Arretu 7.









N° DE OFICIO: JAM-1470/2021

ASUNTO: SE RINDE INFORME ANUAL



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO. PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, informo las actividades realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal dentro del ejercicio 2021.

La principal función del Juzgado Municipal es la impartición de justicia, siendo competentes para conocer en primera instancia de los procesos administrativos que se promuevan de conformidad a los supuestos regulados por el artículo 243 de la Ley Orgánica Municipal.

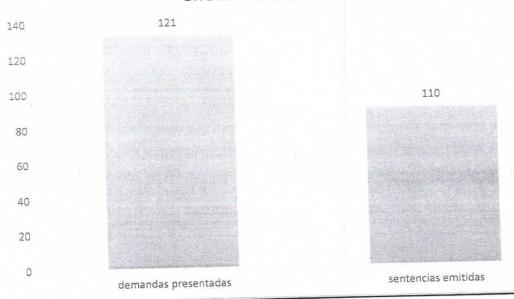
Bajo este contexto, las actividades desarrolladas por este órgano jurisdiccional son las que a continuación se describen:

#### 1.1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Dentro del periodo que comprende de enero 2021 a diciembre de la misma anualidad, se presentaron ante este Juzgado Municipal un total de 121 demandas administrativas, a continuación, se desarrollan los principales rubros de estadística generados durante el año, en las funciones de este órgano de control de legalidad.

#### Demandas presentadas en contraste con las salidas jurisdiccionales.

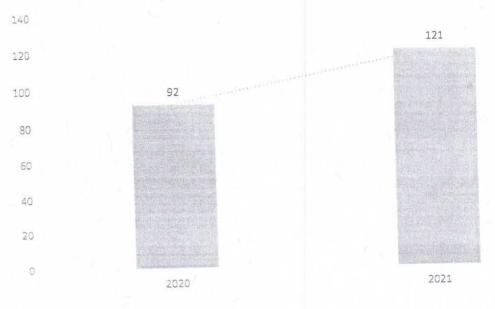




#### 1.1.1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

De la gráfica anterior se aprecia que los ciudadanos salmantinos han depositado su confianza en este órgano de control de legalidad, toda vez que los asuntos sometidos ante la jurisdicción de este Juzgado Administrativo son resueltos garantizando en todo momento la tutela judicial efectiva de los justiciables, en ese sentido cabe mencionar que la actividad jurisdiccional fue en mayor cantidad en relación al año 2020 pues en ese año solo se presentaron 92 demandas, y en el 2021 dos mil veintiuno se presentaron 121 demandas. Esto quiere decir que el ciudadano confía en la justicia impartida por este órgano.

#### Demandas presentadas en el 2021 en contraste con 2020



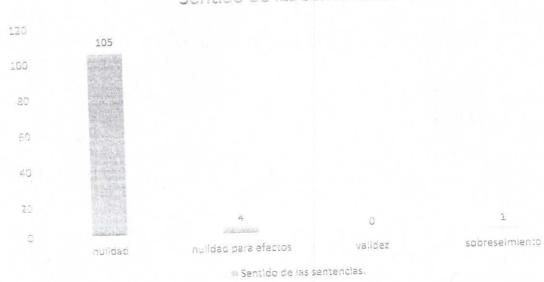
Así mismo es de manifestar que debido a las reformas hechas al Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los municipios de Guanajuato. El 29 de abril del 2020 dos mil veinte, en el que se adiciono el capítulo octavo referente al Juicio Sumario. A partir de enero de este año, se implementó y se resuelve en este Honorable Órgano Jurisdiccional el Juicio Sumario a la par del Juicio Ordinario. Por lo que les presento una gráfica en la que se muestran cuantos Juicios sumarios se presentaron y cuantos de los que ahora llamamos Juicios Ordinarios. Esto para poder marcar una diferencia entre ellos.

#### JUICIOS 2021



### 1.1.2 SENTIDO DE LAS SENTENCIAS DEL JUZGADO MUNICIPAL.

#### Sentido de las sentencias.



De la gráfica anterior se puede observar que a solo a una sentencia se les otorgó el sobreseimiento, previo el estudio de fondo de los procesos administrativos, sin embargo, a un proceso más también se otorgó el sobreseimiento, dado que la parte actora de manera voluntaria y con fundamento en el artículo 262, fracción I, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presento ante este órgano jurisdiccional su desistimiento, antes de llegar a la sentencia. Y a 4 demandas más se les tuvo por no presentadas. Este derivado de un requerimiento realizado a la parte actora y el mismo no cumplió. Esto de conformidad con el artículo 267 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los municipios de Guanajuato

#### 1.1.2. ACUERDOS EMITIDOS POR EL JUZGADO MUNICIPAL.

Los interesados en el juicio de nulidad realizan una serie de promociones de trámite a fin de cumplir con todas y cada una de las etapas procesales, por lo que, este órgano jurisdiccional de oficio o a petición de parte emite acuerdos en lo que resuelve lo que ha derecho corresponda, en este año se dictaron la cantidad de 944 acuerdos, de admisión de demanda, de contestación, de requerimientos, de emplazamiento, de archivo, de recursos de revisión entre otros.





Con la finalidad de hacer de conocimiento a las partes los acuerdos emitidos dentro delos procesos administrativos, se realizaron un total de 1998 notificaciones contando en sus variadas formas.

## 1.2 DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL.

El recurso de revisión, es el medio de impugnación a través del cual las partes en el proceso principal pueden combatir las sentencias dictadas por este órgano de control de legalidad, siendo competente para conocer y resolver en segunda instancia el Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato, ello con fundamento en el artículo 312 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En este contexto, durante el ejercicio 2021 se presentaron un total de 51 recursos de revisión de los cuales el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, hasta el momento ha resuelto únicamente 4 en el cual ha confirmado la

resolución emitida por este Juzgado Municipal, 1 se modificó y el resto sigue en trámite.

En este sentido, es satisfactorio ver como la justicia administrativa se consolida cada vez más en nuestro municipio, reiterando a este órgano edilicio el compromiso de trabajo para que el año 2022, la impartición de justicia administrativa siga dando resultados.

Sin otro particular, quedo a ustedes como su atenta y segura servidora.

#### ATENTAMENTE.

Salamanca, Guanajuato, a 17 de diciembre de 2021.

Licenciada Estephania Núñez Diosdado

Juez Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato.

c.c.p. LICENCIADO JULIO CÉSAR PRIETO GALLARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA CONOCIMIENTO, C.c.p. LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA SU ATENCIÓN., C.c.p. ARCHIVO